



TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

RESULTADOS DEL SEGUNDO EJERCICIO Y DE LA FASE DE OPOSICIÓN PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE GESTIÓN DE APOYO. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL.SUBESCALA: DE GESTIÓN. GRUPO A, SUBGRUPO A2, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL.

El Tribunal Calificador, para la cobertura en propiedad, por el sistema de Concurso–Oposición, en turno de Promoción interna, de **UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE GESTIÓN DE APOYO.ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL.SUBESCALA: DE GESTIÓN. GRUPO A, SUBGRUPO A2 DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL**, en sesión celebrada el 19 de febrero de 2025 en la Sala de Comisiones, sita en la primera planta del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, finalizada la realización de la **FASE DE CONCURSO** según los méritos aportados por el aspirante, acordó por unanimidad:

1.- VALORACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO.

El tribunal calificador comienza a valorar la fase de concurso según los méritos aportados, resultando las siguientes puntuaciones:

FASE DE CONCURSO	BAREMO MÉRITOS GENERALES	Puntos Cesar Bernal Celestino
I.- GRADO PERSONAL CONSOLIDADO	Por grado personal igual al nivel del puesto solicitado	1,5
II.- VALORACIÓN DEL TRABAJO DESARROLLADO	a) Nivel inferior en uno o dos niveles al del puesto solicitado	0,75
III.A. CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	Relación directa en puesto de trabajo	1,28
	Prevención de Riesgos Laborales	1,5
	Informática	0,38
	Igualdad de Género	0,39
	RRHH/Técnicas de Organización	0,26
	Idiomas/Lenguaje de Signos	0,60

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

B. TITULACIÓN ACADÉMICA	Grado master, licenciado, ingeniero, arquitecto o equivalente	0,25
IV. ANTIGÜEDAD	22 años y 10 meses	6
V. TRAMO DE CARRERA HORIZONTAL RECONOCIDO		0
TOTAL FASE DE CONCURSO		12,91

2.- RESULTADO FINAL DEL CONCURSO OPOSICIÓN.

Una vez finalizada la Fase de Concurso, el tribunal calificador procedió a la calificación definitiva del concurso oposición, sumando a la fase de oposición, la fase de concurso, resultando la siguiente puntuación

NOMBRE Y APELLIDOS	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	FASE DE CONCURSO	TOTAL PUNTOS
CESAR BERNAL CELESTINO	31,33	36,00	12,91	80,24

3- ASPIRANTE SELECCIONADO Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y NOMBRAMIENTO (BASE NOVENA):

Finalizado el proceso de selección, este tribunal calificador acordó remitir el expediente completo al Servicio de personal, **proponiendo a la Corporación el nombramiento como TÉCNICO DE GESTIÓN DE APOYO. de D. Cesar Bernal Celestino.**

EL aspirante propuesto deberá presentar en el Servicio de Personal del Ayuntamiento, dentro del plazo de 20 días hábiles desde que se haga pública la relación definitiva de aprobados/as, los documentos acreditativos de reunir las condiciones que, para tomar parte en el concurso oposición, se exigen en la convocatoria, estando exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, siendo suficiente, en este sentido, la presentación del certificado acreditativo de su condición y cuantas circunstancias conste en su expediente personal.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

Expediente: AYTOCR2024/33011

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB Y EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS ELECTRÓNICO.

Por último, este tribunal calificador acordó publicar el presente acuerdo en la Página Web y en el Tablón de Anuncios Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, para general conocimiento de los interesados/as.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Presidenta del tribunal se levanta la sesión siendo las 08:47 horas del día **19/02/2025**, firmando la presente acta el Sr Presidente, los/as Señores/as Vocales y la Secretaria del Tribunal, que Certifico.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.